SELLO 4º 40. MRS. — AÑO DE 1823.

trasporte de armam.to, y q. S. M. se conforma en que los Gefes Politicos prefieran comprar el de la fabrica de armas de Eibar con prefe-rencia al extrang.o. Y ent.do p.r este Ayu.to acuerda: Queda en su intelig.a

R.l orn. sobre arr.s de Consulados = Vióse una circular del Sr. D. Bruno Loza, Intendente int.o de la Prov.a de Murcia, fha. treinta y uno de Enero ultimo, insertando la R.l orn. sobre los arvitrios de los Consulados, con lo demas que contiene. Y ent.do p.r este Ayuntamiento acuerda: Queda en su intelig.a

Inst.a de los presos del Arz. sobre socorro = Vieronse las Instancias de Andres Veriago, Tomas Argente, Pedro Dubois, y otros presos en el Quartel nuevo de este Arz.l, procedentes de Lorca, en solicitud de que atendida á su indigencia se le suministre diariamente el socorro q.e á los demas presos pobres. Y entendidas p.r este Ayu.to acuerda: Pase á los Regidores de la primera Comision q.e en el presente dia estan encargados